

curiosidad, y para esto basta ponerlas como me diere la gana. No faltará quien murmure y ponga tachas; pero lo hará sin razon, pues no escribo para el público, ni soy capaz para ello, y escribiendo para mí solo, de cualquiera manera está bueno.



A

ACADEMIA (LA) DE SAN CARLOS.—De Pintura, Arquitectura, Escultura y Dibujo, proyectada y formada por el Sr. D. Fernando José Mangino, Superintendente de la Real Casa de Moneda: comenzó en 29 de Agosto de 1781. La aprobó su Magestad Carlos III por real cédula fechada en el Escorial el 18 de Noviembre de 1785, mandada guardar y cumplir por decreto del Exmo. Sr. Conde de Galvez Virey de esta Nueva España de 18 de Julio de 1785. La funcion de su pública apertura se celebró en el Salon de Palacio en 4 de Noviembre de dicho año de 1785. Su dota-

Noticias de México.—2

cion anual es la siguiente. El Rey de sus cajas reales de México.....	\$ 9000
Del fondo de temporalidades.,,	4000
La ciudad de México.....,	1000
La ciudad de Veracruz.....,	200
La de Querétaro.....,	100
La de S. Miguel el grande.,,	50
La de Orizaba.....,	15
La de Cordoba.....,	15
El Tribunal del Consulado.....,	3000
El Tribunal de Minería.....,	5000
	—————
	22.380

Ignoro si ha tenido mutacion este pié de dotacion en los tiempos siguientes. Sus estatutos, Gobierno y Progresos no corresponden á unos apuntes de memorias históricas cuales son estos (1)

(1) Con motivo de la insurreccion de 1810, el gobierno vireinal, urgido por los gastos de la guerra, comenzó á faltar el pago á tal grado que se cerró el establecimiento, despues se abrió pero con inseguridad de continuar hasta que en 1843

ACEQUIAS.—La que comienza detras del convento del Cármen y llega al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe se empezó á abrir en

dió en 2 de Octubre un decreto el General Santa-Ana, presidente de la República, para dotar á tres directores de pintura, escultura y grabado con tres mil pesos, restablecer los 16 pensionistas señalados por los estatutos de 1784, se mandó mantener seis jóvenes de los mas adelantados, en Europa para perfeccionarse en el arte, y formar una buena coleccion de pinturas, esculturas y grabados. Para estos gastos se arbitró el que la Academia administrase una loteria.

Despues se suprimió esta, y se sostiene actualmente con treinta mil pesos que figuran en el presupuesto del erario; su actual director D. Roman Lascurain ha cedido su sueldo para la educacion eu Italia de un pobre alumno, huérfano, hijo de Michoacan, Félix Parra, que se hizo notable por sus talentos, como el público puede decirlo recordando el famoso cuadro del padre Las Casas que se exhibió el año pasado. Honra á la actual administracion del general Diaz haber colocado al frente de esta Academia al Sr. Lascurain, digno de tal puesto en el que se ha conquistado el aprecio, respeto y gratitud de todos los catedráticos y alumnos.

23 de Marzo de 1780 y se acabó en 12 de Setiembre de 1781. El año de 1788, gobernando el Exmo. Sr. D. Manuel Flores, se cegó é inutilizó la acequia que empezaba en la calle de Zuleta y circulaba por la del Puente Quebrado, esquina de los Mesones, Regina, Puente de Monzon, Puente de Valvanera, hasta llegar á la Puerta Falsa de la Merced. En consecuencia se desbarataron los puentes por donde pasaba. En el mismo año se empezó á tapar la acequia que empezaba en el puente del Hospital Real y cogia detras del convento de San Francisco, á pasar por el puente del Coliseo y seguia derecho hasta Palacio y Colegio de Santos. Esta dicha acequia estuvo cubierta de bóveda desde el Coliseo á la Diputacion ó Casas de Ayuntamiento, cuya obra se hizo en los años de 1753 y 54, gobernando el Exmo. Sr. D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, y por Setiembre de 1731, gobernando el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes, conde segundo de Revillagigedo se acabó de tapar y cegar hasta el Colegio de Santos, de modo que esta obra cogió el tiempo de dos gobiernos. En los años de 1792 y 93 se tapó la acequia que corria desde la esquina del Hospital Real, San Juan de Letran, Santa Isabel, Rejas de la Con-

cepcion, y allí adelante, y se tiraron los puentes entre ellas el famoso de la Mariscala, junto á la caja del agua. El año de 1794 se tapó la acequia que corria desde el puente del Zacate y seguia derecho hasta el Cármen parte en el gobierno del Exmo. Sr. Revillagigedo y parte en el del Exmo. Sr. Branciforte y se tiraron los puentes por donde pasaba.

ACORDADA.—D. Miguel de Velazquez, natural y vecino de la ciudad de Querétaro, era capitán provincial de la Real Sala del Crímen, en tiempo del gobierno del Exmo. Sr. virey, marqués de Valero, que gobernó desde 1716 á 1722. En este tiempo estaba la Nueva España inundada de ladrones salteadores, y habia una cuadrilla de ellos en jurisdiccion de Valladolid que habia hecho pié en una hacienda de la que se habia apoderado, sita junto al lugar de Taretan, desde donde salian á saltar y á robar. Noticioso el virey del daño que hacian, mandó á Velazquez que los persiguiera, y este protestó hacerlo con tal de que se le dieran facultades ámplias para ejecutar en ellos la pena y castigos con inhibicion de la Real Sala del Crímen. Dificultóse darle la amplitud que pedia; pero la necesidad de poner remedio hizo que se le confriera. Dióselo el señor virey ámplia por escrito, y con ella fué

á la dicha hacienda junto á Tarétan y aprehendió los que pudo é hizo ejecutar en ellos el suplicio de horca, con lo que disipada aquella cuadrilla se aseguró aquel pais, de lo que su Exca. quedó satisfecho. Despues ocurrió, que arribó al puerto de Acapulco en 1720 el Exmo. Sr. Príncipe de Santobono que habia sido virey en Lima y pasaba para España, y como la tierra estaba infestada de ladrones, para custodiar á su Exca. y asegurar su equipaje, mandó el señor virey á Velazquez fuera con su gente á Acapulco para conducir á México al príncipe y asegurar sus bienes, lo que ejecutó á satisfaccion del virey, y gusto del príncipe que quedó muy agradecido. En 1721 fué Velazquez á Veracruz con su gente á conducir al príncipe y custodiar y asegurar su equipaje y en estos viajes logró Velazquez su estimacion y amistad. En España se habia divulgado la fama de Velazquez, y se acrecentó en Madrid con la llegada del príncipe Santobono, y agregándose los informes del virey y Arzobispo de México, y D. Juan José de Veitia, alcalde mayor de la Puebla, lo útil que era Velazquez al bien comun y seguridad de la Nueva España, dió el rey la cédula honorífica gratulatoria y de accion de gracias dirigida á D. Miguel Velazquez por su celo, pureza é integridad en perse-

guir y exterminar á los facinerosos, con fecha 22 de Mayo de 1722, y otra cédula para el establecimiento de la Acordada al modo de la Santa Hermandad de España, criando á Velazquez su primer capitan, al que para que estableciera un tribunal, le señaló el señor virey el alcázar de Chapultepec, donde continuó ejerciendo su empleo é hizo sufrir la pena de horca á muchos ladrones. Ocurrió por este tiempo que el señor virey tuvo noticia que una cuadrilla de ladrones, coligada con otros, intentaba venir á México, y con ardid y fuerza apoderarse de las armas de la Armería Real, y robar las cajas reales de su magestad, por lo que mandó á Velazquez hiciera pesquisas de ello, los persiguiera, aprehendiera y castigara, lo que ejecutó á costa de grande esfuerzo, valor y mucho trabajo, y habiéndolo ejecutado con exactitud se disipó la coligacion de los ladrones, dándoles el castigo merecido. Se dió cuenta de todo al rey nuestro señor, y su magestad dió nueva cédula ampliando las facultades al capitan Velazquez y tribunal de la Acordada. Así continuó el tribunal establecido en Chapultepec hasta que pasó á México, donde ahora está fundado el colegio y convento de San Fernando de padres misioneros, desde donde se pasó más adentro de la ciudad, junto á

la Alameda, en una casa que habia sido obraje donde ahora está el hospicio de pobres. Murió D. Miguel de Velazquez en 7 de Setiembre de 1732. En el tiempo que fué capitan de la Acordada hizo sufrir la pena de horca á 43 reos ladrones, asaetar á 151, y desterró á presidio 732. En 6 de Octubre de 1732 entró en su lugar á ser capitan de la Acordada D. José Velazquez Ortiz y Lorea, hijo de D. Miguel, natural tambien de Querétaro, que fué capitan hasta 17 de Febrero 1756 que murió y entró en su lugar siendo capitan de la Acordada D. Jacinto Martinez de la Concha, en cuyo gobierno se hizo de nuevo la cárcel y juzgado en el año de 1757 (en el lugar donde ahora está la que existe) que duró desde dicho año hasta el de 1768 que se maltrató mucho, por el temblor de tierra de 4 de Abril de dicho año, y siendo necesario hacerla de nuevo, se hizo cárcel interina en la calle del Puente de los Gallos, á espalda de la casa del Sr. Mariscal de Castilla, donde ahora está fabricado cuartel, á la que se pasaron en Julio los reos presos. Murió D. Jacinto Martinez de la Concha en 14 de Octubre de 1774. Entró luego en su lugar el capitan D. Francisco Antonio Aristimuño y Gorózpe, que murió en Tampico, empleado en una comision real, en Noviembre de

1776. Por su muerte, hizo de capitan interino de la Acordada el Lic. D. Juan José Barberi, hasta 12 de Junio de 1778, en cuyo dia entró de capitan de la Acordada, D. Pedro Valiente y Sicilia, que murió en 13 de Enero de 1780, por quien volvió á sustituir, de capitan interino el mismo Lic. D. Juan José Barberi, hasta el año de 1782, á 16 de Abril, en cuyo dia tomó posesion de capitan de la Acordada, D. Francisco de Santa María y Escobedo, la que le dió en persona el Exmo. señor virey D. Martin de Mayorga en el mismo juzgado de la Acordada. La cárcel que á la presente existe, se estrenó pasando á ella los reos desde la cárcel interina del Puente de los Gallos, en 13 de Febrero de 1781, gobernando la Acordada D. Juan José Barberi. El tribunal de la Acordada se estableció en forma como juzgado privativo, con aprobacion real el año de 1719. D. Miguel Velazquez, del año de 1719 al de 1732, sentenció á horca á 43 reos; á garrote, á 151; y á presidio 753. Su hijo D. José Velazquez, siendo teniente de su padre, aprehendió y destruyó las cuadrillas de salteadores de Pedro Raso, Garfias y Miguel del Valle, Juan Manuel Gonzalez y Miguel Ojeda, y 12 cuadrillas de campeadores, ganzueros, guerris as é incendiarios; sentenció á horca y garrote 367 reos

y á presidio 1425 en el tiempo que fué capitan y juez de la Acordada.

AGUA.—El agua del manantial ó alberca de S. Bernabé, pueblito de la gobernacion de la Parcialidad de Santiago Tlaltelolco, á distancia de tres cuartos de legua rumbo de Atzacozalco, venia antiguamente á dicho barrio de Santiago hasta su plaza. Se conducia por una atargea de mamposteria á raiz de la tierra, con su caja de media vara de alto y una tercia de ancho la que hasta el tiempo presente se conserva en ruinas, y corre desde á raiz de la cerca de la Iglesia de Santiago de religiosos de S. Francisco á la parte del Norte y tiene su direccion de Oriente á Poniente, hasta cerca de la ermita que llaman del Calvario donde tuvo una reposadera que hasta ahora se manifiesta en sus ruinas de mamposteria, y desde allí toma dicha atargea su direccion entre Norte y Poniente hasta llegar á dicho pueblito de S. Bernabé. A principio de este siglo todavía estaba el agua en corriente y este año de 1798, que fuí á registrar la atargea, vive un indio que se acuerda de cuando estaba el agua en corriente. Faltó el agua porque se agotó el manantial por falta de unos árboles que lo rodeaban, y en el dia aún se conserva agua en su fondo que sacan los indios como si fuera de un pozo

En el camino que va por frente de la Iglesia de Santiago á la Capilla del Calvario, á cosa de 170 varas de andadura, atraviesa una cañeria de barro al pelo de la tierra, que desde la atargea corre de Norte á Sur, la que daba agua á una fuente que se conserva al haz de la tierra con su brocal de mamposteria de suficiente tamaño, la que está seca y abandonada. (Vease Cañeria.)

AGUSTIN (SAN.)—Los primeros religiosos del orden de S. Agustin vinieron á México el año de 1533. (1) En el mismo año se presentaron al

[1] El 7 de Junio entraron á México los cinco fundadores Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Geronimo de S. Esteban [á] Jimenez, Fr. Agustin de la Coruña [á] de Gormas, Obispo que despues fué de Popayan, Fr. Juan B. de Moya. y Fr. Alonso de Borja. Se hospedaron en Sto. Domingo. donde se mantuvieron cuarenta dias.

En 1535 llegaron: Fr. Nicolas de Agreda, Fr. Agustin de Valmaceda, Fr. Juan, y Fr. Andrés de Aguirre, Fr. Gil de Poso, Fr. Pedro de Pamplona, Fr. Diego de Almazan, y Fr. Lucas de Pedroza.

En 1536, con el P. Moya, Fr. Antonio de Roa, Fr. Juan de Sevilla, Fr. Gregorio de Salazar, Fr. Francisco de Nieva, Fr. Juan de Alva, Fr. Antonio de Aguilar, Fr. Juan de San Martin, Fr. Pedro de Pareja, Fr. Diego de S. Martin, Fr. Diego de la Cruz y Fr. Agustin de Salamanca.

Cabildo y Regimiento pidiendo merced de terreno para fabricar monasterio, y se les hizo de 6 solares, dándoles título en forma, por el mismo Cabildo en 21 de Julio de dicho año de 1533. (1) La provincia de Agustinos del Santo Nombre de Jesus se fundó en 1538. La primera piedra de la iglesia se colocó solemnemente en el año de 1541 á 28 de Agosto, dando Carlos V, para la fábrica, 162,400 pesos. [2] El año de mil seis-

En 1539: Fr. Juan Estacio, Fr. Diego Rodrigo, Fr. Nicolás Whitt, Fr. Juan de Estella, Fr. Pedro del Castillo, Fr. Juan de la Veracruz, Fr. Andrés de Mata, Fr. Pedro de Ontiveros, Fr. Juan de la Cruz, Fr. Pedro de Trespuentes, Fr. Juan de Tapia y Fr. Cristóbal de San Martín.

En 1543: Fr. Nicolás Whitt de San Pablo, Fr. Juan Cruzat, Fr. Francisco de Villafuerte, Fr. Juan de Peñarán, Fr. Diego de Avila, otro Fr. Juan Tapia y tres cuyos nombres no se saben.

(1) En el sitio al Sur de la ciudad llamada *Zoquiapam*, que quiere decir *lodoso ó cenagoso*, por causa de un manantial de agua que en él habia. *Zoquitl*, lodo; *apam*, sobre el agua.

[2] La primera piedra fué puesta por el virey D. Antonio Mendoza, la segunda por el Sr. Obispo Zumárraga, la tercera, el prior de Santo Domingo, la cuarta, el guardian de San Francisco y la quinta el vicario provincial agustino Fr. Francisco de la Cruz.

cientos setenta y seis (1) se quemó la Iglesia, y se reedificó reparando las ruinas, quedando en la forma que está al presente. [2] La Iglesia de la Tercera Orden que existe á la presente, se dedicó en 12 de Diciembre de 1714. [3]

AHORCADOS LIBERTADOS.— El 8 de Abril de 1786, llevando para la horca á tres reos de la Acordada, al llegar al puente que llaman de *Ojalá* les salió al encuentro el Exmo. Sr. virey conde de Galvez que venia de San Cosme, montado á caballo, y los mandó revolver, libertándoles la vida, accion que fué de mucho gozo para México y fué muy sonada en todo el reino, y que fué aprobada por su magestad. Dicha aprobacion se supo aquí cuando ya habia fallecido dicho Exmo. Sr. conde de Galvez.

(1) El 11 de Diciembre, viérnes, á las ocho de la noche. Duró tres dias el fuego. La reparacion comenzó el 22 de Mayo del siguiente año. El cimborrio se cerró el 18 de Agosto de 1691 y la iglesia se dedicó el 14 de Diciembre de 1692.

(2) Hoy está destinada á Biblioteca Nacional.

(3) Un poco de tiempo despues de la exclaustacion, se destinó al culto pero despues se convirtió en Biblioteca pública, pues aun no se concluye la trasformacion de la iglesia mayor al objeto que se le ha querido dar.

Noticias de México.—3

ALAMEDA.—La primera Alameda se hizo y estrenó el año de 1592, siendo virey el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco II, la primera vez que fué virey. Era chica y cuadrada, y tenía tres puertas por los lados de Santa Isabel, Corpus Christi y San Diego. Estaba cercada de zanja ó acequia de agua (1) y tenía una pila en medio. El año de 1771 se agrandó aumentándole el terreno de las plazuelas de Santa Isabel y de San Diego, (en esta estuvo el quemadero de los judios, y se cercó con rejas de palo como está al presente.) Tiene 1500 varas de circunferencia. Todos los árboles que había en la antigua, se cortaron y se plantaron de nuevo los que ahora hay. El 8 de Diciembre de 1775 se estrenaron las cinco pilas ó fuentes de agua que tiene, adornadas en el centro con estatuas de piedra de buen gusto, y la mayor en su brocal ó circunferencia con estatuas y perros de cantería.

El año de 1787 se puso á la pila de la Alameda la taza de bronce que pesa 67 quintales, 2 arrobas que hacen 6750 libras á cinco y medio reales.....\$ 4640 00

[1] Esta zanja no existe, fué cegada por órden del Ayuntamiento en 1874.

El cañon que la recibe al que están arrimadas las cuatro estatuas y por el que sube el agua, pesa 37 quintales, 2 arrobas, que hacen 375 libras á tres y medio reales.. 1640 00

Importa.....\$ 6280 00

ALCALDES DE BARRIO Y DIVISION DE LA CIUDAD DE MEXICO EN CUARTELES.—El año de 1713, siendo virey el Exmo. Sr. duque de Linares, se dividió la ciudad en 9 cuarteles y quedó el asunto solo en proyecto. El año de 1720 pidió la real sala del crimen, que se dividiera en sus cuarteles y no se verificó. El año de 1720 se dividió la ciudad en siete cuarteles, y se quedó solo en proyecto la determinacion. Con fecha 6 de Noviembre de 1782 consultó el plan de division de cuarteles el Sr. D. Baltasar Ladron de Guevara al Exmo. Sr. virey D. Martin de Mayorga con el reglamento para el régimen y gobierno de los alcaldes de barrio, el que aprobó el virey por 21 del mismo Noviembre, y en 4 de Diciembre del mismo año, por otro decreto, declaró quedar la ciudad dividida en 8 cuarteles mayores y 32 menores. Con arreglo al plan consultado se procedió á la eleccion y nombramiento de 32 alcal-

des de barrio para los 32 cuarteles, y 8 señores jueces mayores para los 8 cuarteles mayores, quedando á su subordinacion cuatro alcaldes á cada señor juez, y en 1.º de Enero de 1783 comenzaron á usar de sus respectivos cargos.

ALONSO DE AVILA Y GIL GONZALEZ DE AVILA HERMANOS, fueron degollados por traidores atribuyéndoles sedicion y levantamiento y rebelion contra el rey, el sábado 3 de Agosto de 1566, entre siete y ocho de la ocho de la noche en un tablado frente á las casas de Ayuntamiento, donde ahora es Parian, (que entónces era plaza). Sus cuerpos luego fueron llevados á sepultar á la Iglesia de San Agustin, y las cabezas amanecieron á otro día domingo puestas sobre la azotea de las Casas de Ayuntamiento, y habiendo reclamado los capitulares se quitaron dichas cabezas, y se pusieron en la picota de la plaza, donde estuvieron algunos dias. (Torquemada, tom. 1.º, libr. 5.º, cap. 18, pág. 632). En la calle de Santa Teresa, á la entrada por la calle del Reloj, á la parte del Norte, como á diez varas de la esquina, mirando al Sur, debajo de de una ventana, y entre dos rejas de fierro de otras ventanas, está grabado en la pared el siguiente letrero:

"Estas casas eran de Alonso de Avila, vecino

"de esta ciudad de México, el cual fué condenado á muerte por traidor, y se ejecutó la sentencia en su persona, en la plaza pública de esta ciudad, y las mandaron derribar y sembrar de sal."

Estos dos hermanos degollados, fueron sobrinos del conquistador Alonso de Avila que vino con Cortes á la conquista. En esta misma calle y acera, [y donde á la presente están las Casas Viejas y caidas del Mayorazgo Mota] estuvo el palacio del emperador Axayacatl, (1) donde se alojó Cortes cuando vino la primera vez á México, y de aquí salió, la noche que llamaron triste, derrotado para irse á Tlaxcala. Enfrente de dicho palacio de Axayacatl y habitacion de Cortés por pedimento de éste y concesion y beneplácito de Moctezuma se fabricó de adobe encalado y bruñido, un humilladero, ermita chica ó altar en la calle y á lo público, en que se dijo públicamente la primera misa que se celebró en la Nueva España y en toda la

[1] Sexto rey mexicano. Se interpreta cara de agua, *atl*, agua: *xayacatl*, cara. Este palacio estaba situado en las esquinas de las calles de Santa Teresa y segunda del Indio Triste.